

GACETA DE MADRID.

SABADO 25 DE JUNIO DE 1825.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Real orden sobre la administracion de rentas de las cuatro Ordenes militares.

He dado cuenta al REY nuestro Señor del expediente instruido con motivo de las contestaciones ocurridas entre las extinguidas Direcciones de Provisiones y el Crédito público, Consejo Real de las Ordenes y Contaduría general de las mismas, sobre la administracion de las rentas de las cuatro Ordenes militares; y enterado S. M. ha tenido á bien resolver, de conformidad con el dictámen de su Supremo Consejo de Hacienda lo siguiente: 1.º La administracion, recaudacion é inversion de las rentas de los maestrazgos de las cuatro Ordenes militares correrá al privativo cargo de la Direccion general de Rentas, como la de todos los demas arbitrios consignados á la Real Caja de Amortizacion. 2.º Será peculiar del Consejo Real de las Ordenes las consultas de jueces y la jurisdiccion contenciosa en orden al gobierno de las iglesias, monasterios, curas y demas dependientes, para que oyendo las instancias que corresponden á su autoridad, pueda hacer presente á la Direccion general de Rentas aquellas que le sean respectivas, á fin de que mande pagar sin atraso alguno las cóngruas de curas y demas cargas espirituales, como tambien lo preciso y necesario para reparar los templos, vasos sagrados, ornamentos y demas respectivo, precedida la debida justificacion de su verdadera necesidad. 3.º La Contaduría general de Ordenes queda suprimida. Las cuentas pendientes y todos los demas documentos que en ella existan, se pasarán á la Direccion general de Rentas y Contaduría general de Valores respectivamente. 4.º Con respecto á los empleados propondrá aquella, en vista de su número, instruccion y sueldos que disfruten, la manera en que deban quedar reformados, hasta que se les coloque; bajo el concepto de que es la soberana voluntad de S. M. que interin permanezcan en la clase de reformados, se les paguen sus dotaciones con la misma puntualidad que á los empleados en la administracion y recaudacion de arbitrios señalados á la Real Caja de Amortizacion en esta corte. 5.º y último. A fin de poder arreglar con ventajas la administracion de las expresadas rentas maestrazgos, S. M. autoriza á esa Direccion general para que nombre uno de sus dependientes de sagacidad é instruccion, al efecto de que haciendo una visita de todos los territorios de las Ordenes, y conferenciando con los actuales empleados acerca del estado de las rentas, su manejo y recaudacion, proponga las reformas que crea mas útiles y convenientes al fin indicado. De Real orden lo comunico á VV. SS. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde &c. Madrid 17 de Junio de 1825. Luis Lopez Ballesteros.

NOTICIAS EXTRANJERAS

RUSIA.

Odesa 19 de Mayo.

Las cartas de Constantinopla del 13 de este mes pintan aquella capital en la mayor confusion y desorden. Las victorias conseguidas por los griegos en la Morea aumentan la desesperacion en aquella capital, que llega á lo sumo por la última derrota del capitán bajá. Este debia encontrar en Mitilene 13 barcos cargados con municiones de boca y guerra para su escuadra; pero los griegos tuvieron la fortuna de apresarlos en la noche del 6 al 7, trasportándolos á Nápoles de Romania. Se cree estaban de acuerdo con los habitantes de Mitilene.

Del 20. Acabamos de recibir noticias de Constantinopla del 15 de Mayo. La fragata que montaba el capitán bajá, despues de haber escapado de las llamas, ha naufragado cerca de Gallipoli. Tantos desastres consternan á los otomanos; consternacion

que se ha hecho general cuando se asegura que la Puerta recibió por Alejandria la noticia de la muerte de Mehemet-Ali-Bajá, virey de Egipto.

BAVIERA.

Augsburgo 5 de Junio.

Nuestra Gaceta contiene noticias de la mayor importancia, recibidas de Grecia por la via de Trieste.

La escuadra egipcia, que regresaba á Candia desde Modon, fue alcanzada el 21 de Mayo por los griegos en alta mar. Aterrados los egipcios con este encuentro, quisieron virar de bordo para replegarse sobre Modon; pero cortándoles sin pérdida de tiempo los cristianos su línea en todas direcciones, los pusieron en un desorden difícil de explicar, habiéndoles apresado algunas naves é incendiado otras. Varios capitanes europeos, que se hallaban á una gran distancia de ambas escuadras, dicen haber oido una explosion en la noche del 12 al 13. Era tan violento el incendio, que se veian las montañas de la Morea con la misma claridad que si fuese medio dia.

Cartas de Zante del 14 de Mayo confirman estas mismas noticias, y aun añaden que pocos dias antes que sucediese esta catastrofe, algunos bajeles egipcios que iban de Suda á Candia habian llegado á introducirse en Modon. El intrépido Canaris es quien comenzó el ataque con sus *brulotes*, aprovechándose diestramente del viento sudeste (sirocco), que le favorecia. En la altura de Sapienza incendió unas 40 naves egipcias, habiéndose propagado el fuego hasta el puerto mismo de Modon. Se creia generalmente en Zante que Ibrahim se veria precisado á huir, ó á capitular.

Tres naves europeas medio quemadas que habia fletado Ibrahim, trajeron á Zante la primera noticia de este grande acontecimiento. Segun cartas particulares, otras naves egipcias que se habian dirigido hacia la costa de Navarino, han corrido la misma suerte que las anteriores.

ITALIA.

Nápoles 22 de Mayo.

Aquí seguimos experimentando una variacion bien singular en nuestra temperatura. El estío ha principiado para nosotros con la frescura de primavera, despues de haber experimentado en la mitad de ella los excesivos calores de aquel, seguidos muchos dias de una dulce y apacible serenidad: asi es que puede asegurarse sin equivocacion que en el intervalo de algunas semanas hemos pasado rápidamente por las variaciones atmosféricas de diversas estaciones. El 19 de Mayo el termómetro de Reaumur señaló once grados á las nueve de la mañana; á medio dia apenas subió dos grados; en pocos dias bajó diez: fenómeno muy extraordinario en el clima de Nápoles. A tan repentinas variaciones de temperatura se atribuye el gran número de muertes repentinias que han sucedido en esta capital y en diferentes provincias de algunas semanas á esta parte.

INGLATERRA.

Londres 11 de Junio.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 90 $\frac{2}{3}$. No se hace apenas ningun negocio.

— Mr. Hume propuso ayer en la Cámara de los Comunes un *bill* para reformar el sistema de la marina en lo que concierne á la imprenta. Esta mocion se desechó por una mayoría de 45 votos contra 23.

— Siempre infatigable Mr. Martin en defender la causa de los animales, anuncia que presentará una mocion á la Cámara para que nombre una junta que se encargue de examinar si los combates de osos y de otras fieras producen ó no un funesto efecto en

la moral pública. Esto viene á ser lo mismo que preguntar si se haría daño un hombre cayendo desde lo alto de la media naranja de la iglesia de S. Pablo: hay personas sin embargo que quieren se les demuestren las verdades mas palpables.

— Hemos recibido los periódicos de Charlestown hasta el 6 de Mayo. Segun ellos parece que los republicanos de los Estados Unidos se hallan en el último grado de exaltacion.

Los fenómenos, dice el *Courier de Charlestown*, que hemos observado hace algun tiempo en el aire y en el cielo, y que coinciden con el viage del general Lafayette, parece que acompañan su marcha hacia el mediodia de nuestros Estados. La gaceta de *Alabama* anuncia que el dia de la entrada del general en esta ciudad, una águila magestuosa anduvo revoloteando alrededor de la casa donde estaba alojado, y que se vió á media noche (*midnight*) una estrella con toda claridad (1).

— Los extractos siguientes de los periódicos de Calcuta dan alguna idea de las dificultades que experimentan los ingleses en la guerra con los birmanes.

(Extracto de una carta del Campa-Dooptlee en el Cachar 1.º de Febrero).

El 30 del mes pasado se nos unió el cuerpo de caballería llamado *Blair*, despues de cuatro meses de una marcha apresurada. Algunos destacamentos de este cuerpo han venido del Dekun, de lo que podrá inferirse lo cansados que han de estar del camino. La tercera brigada acaba de recibir bagages, y seguirá avanzando luego que esté concluido el camino que atraviesa el bosque. Se ha enviado delante una gran cantidad de grana, tabaco y ron para distribuirlo entre los caudillos de los nagaths con el fin de moverlos á que nos ayuden á abrir un camino desde aqui á Munnipore.

Algunos de estos serranos trabajan ya con nuestros gastadores, y si logramos aficionarlos á las dádivas que les hemos hecho, ¿quién sabe si llegaremos á practicar un camino al traves de estas montañas, y si nuestro ejército se repartirá el botin de Ameerapoorá? (capital del imperio birman).

Mas de 90 hombres destinados á conducir los víveres á la otra parte de las montañas han llegado al campo, y se dice que las autoridades de Silhet se ocupan en reunir nueva gente.

Hemos recibido noticias de Siam hasta el 15 de Diciembre. El nuevo Rey ha permitido á los extranjeros el libre comercio con sus Estados; pero no han entrado en esta concesion ni el opio, ni los fusiles: el primero está absolutamente prohibido, y los fusiles no puede venderlos mas que el Gobierno. Tambien se establecerán derechos fijos sobre las mercaderías. En un Gobierno tan desconfiado como el de Siam es muy difícil adquirir ninguna noticia concerniente á su política: parece sin embargo que se ha acantonado un ejército de 80 hombres en las fronteras de las provincias birmanes, sobre la bahía de Bengala, con ánimo de apoderarse de una parte de estas provincias que mas cuenta traigan á su Gobierno.

— La *Gaceta mercantil de Buenos-Aires* del 5 de Marzo da los pormenores de una insurreccion popular que hubo en Córdoba, con motivo de la eleccion de un gobernador, á quien llenaron de insultos. La Cámara de los Representantes ha sido disuelta. Nuestro cónsul ha dado orden á los comerciantes ingleses que están en Buenos-Aires para que dejen la provincia del Paraguay, siempre que gusten (*Courier*).

— El 11 de Abril á las cuatro y media de la tarde hubo en Caracas un violento terremoto.

— Varios lores, partidarios de la emancipacion de los católicos, se han reunido en casa del duque de Buckinham. La mayor parte de los que votaron por aquella en la última discusion; y muchos que estaban entonces ausentes se han hallado en esta reunion. El duque de Devonshire y el conde de Fitz-Williams, han hecho varias proposiciones; pero habiendase propuesto otras el marques de Londonderry, en que se manifestaba con mayor energía la necesidad en que se estaba de acordar la emancipacion á los católicos, fueron adoptadas con preferencia las de este último.

FRANCIA.

Paris 13 de Junio.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion de hoy.

El Ministro del Interior tomó la palabra, y entregó al Pre-

(1) Probablemente será esta una errata, y que habrá querido decirse *mid-day* (mediodia).

sidente un decreto, que leyó este en la Cámara, y es como sigue:

„Carlos &c.

„Quedan cerradas las sesiones de la Cámara de los Pares y de los Diputados de los departamentos para el año de 1825.

„Nuestro Ministro Secretario del Interior llevará este decreto á la Cámara de los Diputados.

„En las Tullerías el 13 de Junio del año de gracia de 1825, y el primero de nuestro reinado.—Carlos.”

El Presidente leyó en seguida el artículo del reglamento que previene se separe inmediatamente la Cámara cuando el Rey mande se cierre la sesion, se suspenda ó se disuelva aquella; y al momento se disolvió la Cámara á las voces repetidas de *viva el Rey, viva Carlos x.*

Lo mismo se verificó en la Cámara de los Pares, á cuyo Presidente fue presentado el decreto de disolucion por el Ministro de Hacienda, acompañado de los Pares de Francia, Ministros de Negocios extranjeros, de Guerra, de Marina y de Negocios eclesiásticos.

— El *Monitor* ha publicado el extracto del acta de las ceremonias de la consagracion de S. M. Cristianísima Carlos x del modo siguiente (*Cuorpo diplomático*):

A consecuencia de la invitacion dirigida en nombre del Rey á los Embajadores y Ministros extranjeros por el baron de Damas, Ministro y Secretario de Negocios extranjeros, se reunieron todos en Rheims.

El sábado 28 de Mayo, dia de la entrada del Rey en esta ciudad, y víspera de la consagracion, asistieron á las primeras vísperas, al sermon y *Te Deum* en la tribuna que les estaba destinada en la catedral frente donde estaba la Delfina.

Para poder asistir á la ceremonia de la consagracion el duque de Villahermosa, Embajador extraordinario de S. M. C., presentó al Rey sus credenciales á las cinco de la tarde en audiencia pública y con el ceremonial de costumbre.

El domingo 29 de Mayo, dia de la consagracion del Rey, se reunió el cuerpo diplomático á las seis de la mañana en la casa del Nuncio apostólico. A las siete marchó en ceremonia al salon de embajadores del palacio arzobispal, y desde aqui se trasladó á la catedral en donde fue recibido por el marques de Rochemore, maestro de ceremonias de Francia, y conducido á su tribuna por el baron de Lalive, introductor de embajadores, y Mr. Viviers, secretario del Rey en este rano. Allí asistieron á la ceremonia de la consagracion todos los Embajadores y Ministros extranjeros.

A la una se reunieron en la sala del banquete Real los Embajadores residentes y los extraordinarios, y se colocaron en la primera mesa á la derecha bajo de la del Rey con el canciller de Francia y el introductor.

El lunes 30 á las diez de la mañana pasó el cuerpo diplomático á hacer la corte al Rey y á la familia Real, y el Nuncio apostólico le arengó en nombre del cuerpo en estos términos: „Señor: El cuerpo diplomático, conmovido al presente por la augusta ceremonia de que acaba de ser testigo, y por las ideas que trae á la memoria, se apresura á ofrecer á V. M. el homenaje de sus felicitaciones.

„Despues de largos contratiempos, seguidos de acontecimientos tan maravillosos como inexplicables por causas puramente humanas, uno de vuestros predecesores recibió en esta antigua ciudad la misma uncion santa que habia recibido Clodoveo en su frente.

„Probado, Señor, por infortunios los mas grandes, pero que de ningun modo pudieron enervar vuestra alma Real, la Providencia os ha conducido tambien de un modo no menos admirable al pie del mismo altar en que Carlos vii recobró esta gloriosa corona, cuyo brillo aumentan vuestras excelsas virtudes.

„La Europa, al ver la religion por la cual sola pueden afirmarse los tronos, consagra los principios de vuestro reinado, participa de las esperanzas que la Francia ha concebido, al mismo tiempo que con ella dirige sus votos mas ardientes por la felicidad de V. M., inseparable de la pública, la que se afianza en vuestra prudencia, bondad, y en vuestro noble carácter.”

El Rey le contestó así:

„Señor Nuncio: En unas circunstancias tan interesantes para la Religion y para la monarquía, me considero dichoso al verme rodeado de los representantes de todos los Soberanos de Europa. Quedo penetrado de cuanto acabais de decirme en nombre de todo el cuerpo diplomático, y firmemente confiado en que esta augusta ceremonia contribuirá á la felicidad de mi pueblo; y os aseguro que aplicaré todos mis esfuerzos para mantener la

paz y la armonía que felizmente reinan entre todas las Potencias. Espero que Dios bendecirá mis deseos y conatos. Nosotros nada podemos sin su divino auxilio. Os ruego, señores, que hagais presente á vuestros amos los sentimientos de que estoy animado, y mi reconocimiento por la parte que han tomado en mi consagracion."

Despues entregó el baron de Lalive en nombre del Rey á los Embajadores y Ministros extrangeros la medalla de la consagracion.

Ultimamente á las dos de la tarde concurrió el cuerpo diplomático á la catedral, y asistió en su tribuna á la ceremonia de la orden del Espíritu Santo.

— He aqui los nombres de los caballeros de la nobilísima orden de la Jarretera.

El Rey de Inglaterra, el Emperador de Rusia, el de Austria; el Rey de España, el de Francia, el de Prusia, el de los Países-Bajos, el de Dinamarca, el de Portugal, el Principe de Hesse-Cassel, S. A. R. Leopoldo de Sajonia-Coburgo, SS. AA. RR. los Duques de Yorck, de Clarence, de Cumberland, de Sussex, de Cambridge y de Gloucester; el conde de Chatam, el de Carlisle, el de Wesmoreland, el marques de Camden, el conde Spencer, el duque de Rutland, el conde de Harwicke, el duque de Beaufort, el conde de Pembroke, el de Winchilsea, el marques de Strafford, el conde de Lousdale, el marques de Wellesley, el de Hastings, el duque de Newcaslet, el de Montrose, el de Wellington, el conde Liverpool, el de Bathurst, el marques de Anglesca, el duque de Northumberland, el de Buckingham, el marques de Cholmondley, el de Kierfond y el de Eath.

— Mientras que varios periódicos ingleses anuncian, bajo la palabra de sus correspondientes, noticias á cual mas ridículas respecto del duque de Northumberland, dando por cierto que su Gracia ha sufrido mucho, tanto en Paris como en Rheims; véase lo que se estampa en el diario ingles que se publica en Paris bajo el titulo de *Galignani's Messenger*, cuya lectura basta para conocer el origen é intencion de tales voces.

„Insertamos con gusto, dice el *Messenger*, un artículo del *Courier* muy á propósito para desvanecer las voces esparcidas con referencia á la consagracion en Rheims; y pues se presenta ocasion creemos deber advertir que semejantes voces, que han hallado lugar en algunos periódicos de Londres, respecto al duque de Northumberland, todas se hallan destituidas de fundamento. El ilustre Duque, lejos de tener motivo de queja en esta capital, ha recibido de S. M. y de toda la Real Familia las mayores muestras de distincion. Se han sabido apreciar los motivos que inclinaron al Rey de Inglaterra á nombrar su Embajador extraordinario al noble Duque, que sin pertenecer á partido político, es tan á propósito por su alto rango, su afabilidad y magnificencia para representar á su Soberano.

Muchos amigos y parientes del Duque se hallan en Paris sin carácter de embajada, y todos por respecto á su Gracia experimentan las mayores atenciones y miramientos.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Pravia 10 de Junio.

Deseando esta villa solemnizar los dias de nuestro muy amado SOBERANO, y celebrar del modo mas digno la festividad del Corpus, dispuso su ayuntamiento y el comandante interino del batallon de Voluntarios Realistas que en el último se bendijese y jurase su bandera, y en el 30 y 31 de Mayo y 1.º de Junio hubiese paseos militares, evoluciones, descargas, iluminaciones y repique de campanas. En efecto, así se verificó todo, habiéndose bendecido la bandera en el mismo dia 2 en la iglesia colegiata por el capellan mayor de ella, quien dijo la misa con manifiesto: hubo sermón alusivo á las circunstancias, y últimamente un solemne *Te Deum*, á que asistieron el ayuntamiento, cabildo eclesiástico, autoridades y diferentes personas de la mayor distincion, que fueron convidadas, como asimismo un numeroso concurso: concluido tan solemne acto, se ordenó la procesion del Santísimo, la que cerraba la brillante compañía de granaderos, llevando en su centro la bandera, y estando todos los demas voluntarios formados en dos filas por la larga carrera. Concluida la procesion se entregó aquella al batallon, y despues prestó este su juramento con las formalidades de ordenanza, y en seguida arengaron á los voluntarios su comandante y el alcalde mayor del pueblo, recordándoles enérgicamente las sagradas obligaciones que acababan de contraer, siendo la principal sostener el Altar y el Trono, y exhortándolos á la constancia, paz, union, subordinacion á los gefes, obediencia y respeto á las

autoridades, y mejora de costumbres, como calidades que deben poseer los verdaderos Realistas; concluyendo ambos con vivas á la Religion, al Rey nuestro Señor, á la Real Familia, augustos aliados, y union fraternal; los que fueron repetidos con indecible entusiasmo, y se terminó tan solemne funcion con fuegos artificiales, iluminacion y repique como en los dias anteriores, sin que se hubiese turbado un momento la tranquilidad, el júbilo y alegría general, á pesar de la concurrencia nunca vista en este pueblo.

Utiiza 12 de Junio.

Esta villa, una de las primeras de la provincia que ha organizado los voluntarios Realistas, determinó celebrar la bendicion de bandera de su batallon el dia de S. Fernando, cuyo acto se verificó solemnemente con asistencia del clero secular y regular, de los coterpos civiles y militares del pueblo y de un numeroso y lucido concurso. Concluido, presentó el comandante al batallon la bandera que habia regalado la marquesa de Gondul, bordada por sus hijas, y le dirigió un breve pero enérgico discurso. Por la noche se iluminaron la casa consistorial, las torres y demas edificios públicos y particulares; habiendo reinado el mayor orden y alegría.

Madrid 24 de Junio.

Enterado el REY nuestro Señor de los oficios de los directores de Rentas de 24 y 27 del mes próximo, en que manifiestan la aprehension de 5304 cargas de tabaco havano, virginia, negro, en breva y de polvo, cacao, sembreros, y alguna ropa, hecha por el comandante del resguardo de Rentas de Sevilla Don Juan Manuel Chacon en el pueblo del Jabugo, del condado de Niebla, la mayor parte en los subterráneos, de que se sirven aquellos vecinos con cubiertas simuladas, que descubrió el conocimiento y acierto del capitán de ingenieros D. Juan Arrambide; y conformándose S. M. con el dictamen de los mismos, se ha servido mandar que propongan el distintivo que estimen conveniente á favor del comandante Chacon: que se de una mesada de sus haberes respectivos á D. Francisco Marzo, capitán del regimiento caballería 2.º de linea, al alférez del mismo D. Pedro Perianez, y al capitán del de infantería de la Lealtad Don Antonio Armero, que acompañaron á Arrambide, y lo propio á los individuos del resguardo que concurrieron á este servicio, y doblé prest á los sargentos, cabos y soldados; todo del fondo de resguardo: que se manifieste á todos la satisfaccion de S. M., y que se anuncie en la gaceta para publicidad del mérito de los interesados, no obstante de que respecto de dichos oficiales militares y del comandante Chacon recayó por el ministerio de la Guerra Real orden en 21 de dicho mes, mandando S. M. les sirviera de mérito en sus carreras, y que se publicase para estímulo de los que tienen á su cargo destruir el contrabando.

El Rey nuestro Señor ha resuelto que la Real Compañía de Filipinas continúe en el goce de sus privilegios aun despues de pasado el 30 de Junio actual, término prefijado para su duracion Real cédula de 12 de Julio de 1803, y mientras S. M. no toma otra resolucion.

— El Capitan general de Valencia da parte al primer Secretario de Estado de haberse principiado la nueva carretera de las Cabrillas, aprobada por S. M., y confiada á la direccion del coronel D. Juan Sociats. El lunes 20 del corriente se rompió y principió el desmonte de la caja de dicha carretera, junto á las ventanillas de Buñol, en medio de mil aclamaciones al REY nuestro Señor. A las seis de la mañana pasó al expresado punto el director, acompañado del pirroco, alcalde ordinario, ayuntamiento, y de las personas mas visibles del pueblo; y en seguida se celebró una misa en accion de gracias, pidiendo al Todopoderoso por la salud del SOBERANO y Real Familia.

Concluido este acto religioso se trasladaron al punto en que debia darse principio á la obra, y marcando la directriz y los límites de la amplitud del camino, empezó á ejecutarse lo que estaba prevenido á la voz de *viva el Rey*. Inmediatamente una multitud de vecinos del pueblo tomaron herramientas, y distribuyéndose por lo largo de la caja marcada, diéren principio á la obra, repitiendo las mismas aclamaciones con tal entusiasmo y alegría, que en breve tiempo se vieron los efectos de lo que puede el amor y el zelo por la felicidad pública. El director quiso tambien contribuir materialmente al trabajo de tan gloriosa empresa, llenando una esportilla de tierra, que entregó al cura para que la echara en la caja, excitando así el estímulo de los opera-

rios. Ultimamente, se dirigieron todos á la iglesia parroquial, donde, despues de haberse cantado un solemne *Te Deum* se concluyó el acto, dando las mas expresivas gracias á todos aquellos que han promovido y contribuido á una empresa tan importante, la cual deberá reportar incalculables ventajas á varias provincias, y en especial á los vecinos de Buñol y pueblos comarcanos, quienes no cesan de bendecir á su REY por los beneficios que les dispensa.

—El Intendente de la provincia de Guadalajara con fecha de ayer comunica al Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho universal las grandes mejoras que acaban de hacerse en los baños de Trillo, y la construccion de un nuevo camino mas corto, cómodo, poblado y ventajoso para el comercio de la capital que los dos antiguos; y es el que se marca en el aviso puesto á continuacion.

Abolida la mala administracion de los baños durante el tiempo de la revolucion, y confiada por el Intendente al cura párroco de Trillo, por las repetidas pruebas que tenia dadas de su inteligencia, zelo y probidad en el manejo de aquel establecimiento, se han proporcionado fondos para varias mejoras. Se ha acrecentado con obras hidráulicas el manantial del baño de la Princesa, antes tan escaso que apenas se hacia uso de él, á pesar de ser las aguas mas graduadas; y por lo mismo las mas útiles para ciertas dolencias; y hoy es tan abundante que surte ademas para otro baño nuevamente construido en el mismo punto con la mayor limpieza y comodidad. En los baños llamados del Rey, de la Condesa y de la Piscina se han hecho tambien otras mejoras.

El camino nuevo se ha construido en el corto espacio de un mes, sin mas direccion que la de los alcaldes y regidores de los pueblos, atenedos á las instrucciones verbales que les dió el Intendente sobre el terreno al recorrer sus respectivos términos; y lo que mas admira es el haberse hecho todos los trabajos y obras sin costar un maravedí al Real erario, pues que todo se debe al zelo, laboriosidad y subordinacion de los pueblos, por cuyos términos pasa el camino; quienes dóciles á la voz del Intendente han concurrido con los jornaleros desocupados en los dias de trabajo y en los festivos con todos los vecinos y todas las caballerías, sin otro estipendio por lo general que un corto refresco de pan y vino costado de los propios.

El Intendente no halla palabras para elogiar la virtud y bella índole de estos naturales, su obediencia á las autoridades, y el amor que profesan á S. M., de que dieron muchas pruebas durante la revolucion.

El REY nuestro Señor se ha enterado de toda esta relacion, y la ha oido con sumo agrado.

AVISO.

Los baños minerales de Trillo, cuyas virtudes son bien conocidas dentro y fuera de la Península, se han abierto el dia 15 del presente mes de Junio, habiéndose formado un baño nuevo, compuesto y mejorado los antiguos, y habilitado un camino (en parte tambien nuevo) mas cómodo, corto, llano y poblado que el antiguo por Brihuega, y exento de los malos y peligrosos pasos que este ofrecia. Su direccion por Madrid es la del camino de Sacedon hasta Aranzueque, y desde alli la siguiente:

Pueblos.	Distancias. Leguas
Desde Madrid á Aranzueque.....	9
A Armuña.....	1
A Romanones.....	$\frac{3}{4}$
A Iduestes.....	$1\frac{1}{2}$
A Yélamos de abajo.....	$\frac{3}{4}$
A Yélamos de arriba.....	$\frac{1}{2}$
A Solanillos.....	$2\frac{3}{4}$
A Trillo.....	$1\frac{1}{4}$
Total de leguas.....	17

Lo que se hace saber al público para su conocimiento, y que los que deseen ó necesiten pasar á dichos baños pueden disfrutar de estos beneficios que el Gobierno de S. M. se esmera en pro-

porcinarles, evitando los riesgos é incomodidad que el anterior camino les ofrecia.

REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han cabido los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo del dia 23.

Números.	Premios.	Administraciones.
2,488....	10,000 ps. fs.....	Barcelona.
5,572....	5000.....	Madrid.
11,908....	1000.....	Idem.
4,943....	1000.....	Ocaña.
12,201....	1000.....	Ecija.
22,227....	1000.....	Madrid.
16,510....	500.....	Idem.
22,738....	500.....	Talavera de la Reina.
27,849....	500.....	Cádiz.
6,361....	500.....	Valencia.
351....	500.....	Cádiz.
2,825....	500.....	Alicante.

ANUNCIOS.

Por varios acreedores á la intervencion puesta de Real orden á la casa y bienes del duque de Tamames, se ha solicitado que se declare por ineficaz la sentencia de graduacion dada en 15 de Febrero de 1822, y que los fondos destinados al pago de los acreedores se distribuyan proporcionalmente entre todos, admitiendo las transacciones, convenios y demas proposiciones que en beneficio comun se hagan por los interesados. Comunicada esta solicitud al defensor de la intervencion, ha contestado: que si bien no debe desatenderse en el estado actual del asunto, tampoco parece que debe dictarse resolusion á ella sin previa audiencia de los demas acreedores, Y en su vista se ha mandado por el juez interventor se les cite y emplace para que enterados de la expresada solicitud acudan al juzgado de intervencion á exponer lo que les convenga, en el término perentorio de 15 dias, contados desde su publicacion, con apercibimiento que no haciéndolo dentro de él les parará el perjuicio que haya lugar.

—El Sr. Galindo, teniente corregidor de esta villa, como juez de la dimision y concurso de acreedores de la compañía y gremio de Paños, uno de los cinco mayores, ha señalado para junta general el domingo 31 de Julio próximo á las nueve de la mañana en la sala que para las suyas tiene el Banco Nacional de San Carlos; lo que se hace saber á todos los interesados en el asunto, para su concurrencia personal, ó por medio de representantes legítimos, quienes con la anticipacion necesaria, presentarán, si ya no lo hubieren hecho, los documentos que acrediten su representacion en la escribanía del número de Alcaráz, á fin de resolverse por la masa general lo que estime, asi en punto al reparto de lo que resulte existente en poder de los síndicos, como sobre los demas puntos que quedaron pendientes en la última junta celebrada ú otros que se propagan.

—Se halla vacante la plaza de cirujano latino de la villa de Cullera, reino de Valencia, dotada con 400 libras, pagaderas por tercios anticipados del fondo de propios. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al alcalde mayor de dicha villa, en el término de un mes, contado desde la publicacion de este aviso.

—El experimentado cazador y perfecto tirador, obra útil á todo aficionado al arte de cazar, por los varios secretos que en ella se manifiestan; método que se debe observar para tirar corriendo y al vuelo á todo género de caza: conocer en los montes, segun las estaciones del año, dónde estan encamados los conejos, venados &c.: modo de tener buenos perros y enseñarlos: reglas para precaverse de las muchas desgracias que han sucedido con la escopeta &c. Aumentado en esta tercera impresion con algunas reglas para pescar. Se hallará en las librerías de Hurtado y de Martinez, á 8 rs. en pasta y 6 en rústica.

—*Andrómaca*, tragedia en cinco actos, escrita en frances por Mr. Racine, traducida al castellano en verso, y representada por primera vez en el teatro del Príncipe el dia 20 del corriente. Se vende á 4 reales en las librerías de Rodriguez, Matute, Sanchez y Cuesta.